



**Universidad
Europea** VALENCIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**DISEÑO Y DESARROLLO MEJORADO DE LA UNIDAD
DIDÁCTICA DE CODIFICACIÓN CON CIE10-ES DE
NEOPLASIAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS
DEL CFGS DE ADMINISTRACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
SANITARIA**

Presentado por:

IRENE SIGNES FURIÓ

Dirigido por:

DR. RAFAEL JAIJO LLORENS

CURSOS ACADÉMICO

2023-2024

Agradecimientos

Agradecer la labor docente de todo el equipo educativo del Máster de Educación de la Universidad Europea de Valencia, que a través de nuestras pantallas de ordenador ha sido capaz de transmitir todo aquello necesario para lograr los objetivos marcados y hacer de nosotros unos futuros docentes con herramientas adecuadas, reforzando semana a semana los conocimientos y actitudes enmarcados en una nueva era digital.

Gracias también a Maria Amparo Puchol Alemany, mi tutora de prácticas, tan atenta y pendiente de mi evolución y mis dudas, aportándome en todo momento confianza y destrezas para hacer de mis prácticas una experiencia única. De todo corazón, gracias. Has sido y serás siempre una profesional referente para mí.

Y al Dr. Rafael Jaijo Llorens, tutor de mi TFM, pendiente de cada correo, resolviendo todas mis dudas y dándome las tablas adecuadas para desarrollar este trabajo de forma liviana.

Me gustaría terminar agradeciendo también el apoyo recibido por mi pareja y a la fuerza incesante que de mi adentro seguro que me ha dado mi futuro hijo, Pau Brines Signes, durante toda esta etapa educativa.

Resumen

En este Trabajo de Fin de Máster se describe el estudio, análisis y propuestas de mejora de la Unidad Didáctica de Codificación con CIE10-ES de Neoplasias y Procedimientos Relacionados aplicando para ello todos los conocimientos adquiridos en el proceso de estudio y prácticas del máster, a través de metodologías activas, en un enfoque de respeto por la diversidad y la igualdad de género a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la agenda 2030 y con la presencia de herramientas TIC para la consecución de los objetivos.

Palabras clave: Proceso de aprendizaje, atención a la diversidad, ciclo formativo grado superior, metodologías activas, necesidades especiales de atención educativa, ODS, igualdad de género, trabajo fin de máster.

Abstract

This Master's Thesis describes the study, analysis and proposals for improvement of the Teaching Unit of Coding with ICD-10-ES of neoplasia's and related procedures, applying for this purpose all the knowledge acquired in the study process and practices of the master's degree, through active methodologies, in an approach of respect for diversity and gender equality through the Sustainable Development Goals for the 2030 agenda and with the presence of ICT tools to achieve the objectives.

Keywords: Learning process, attention to diversity, higher-level training cycle, active methodologies, special needs for educational care, SDGs, gender equality, master's thesis.

Índice de Contenidos

Introducción	9
Justificación	9
Objetivos	10
Presentación de Capítulos.....	11
Metodología	11
Desarrollo del Trabajo	12
Marco Normativo Estatal y de la CCAA de la Comunidad Valenciana.....	12
Contextualización del Centro Educativo	14
Nivel Socioeconómico del Centro	15
Instalaciones y Organización del centro	17
Descripción del Cuerpo Docente de la Asignatura	18
Descripción del Perfil del Alumnado del Ciclo Formativo	19
Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora	21
Secuencia de los Contenidos, Competencias y Evaluación	23
Propuestas de Innovación Educativa, Criterios y Metodología de Evaluación	25
Propuesta de Innovación Educativa	28
Desarrollo de los Valores Relativos a Equidad y Diversidad	36
Desarrollo de los Valores Éticos	37
Refuerzo de Grupos de Atención Especial	38
Desarrollo de la Unidad Didáctica o Núcleo Formativo Mejorada	39
Título	39
Introducción	39
Elementos Curriculares.....	40
Metodologías Didácticas.....	46

Temas Transversales	49
Material y Recursos Didácticos.....	50
Temporalización	50
Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa	63
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro	65
Referencias Bibliográficas	67
Anexos.....	72
Anexo A. Plano del Centro Educativo Tirant lo Blanc.....	72
Anexo B. Rúbrica Heteroevaluación del Profesor/a (Proyecto de Innovación).....	73
Anexo C. Rúbrica Coevaluación para Alumnos/as (Proyecto de Innovación).....	75
Anexo D. Valoración Objetivos Propuestos en el Proyecto de Innovación	76
Anexo E. Rúbrica Observación.....	77
Anexo F. Diario de aprendizaje	78
Anexo G. Criterios de calificación de la UD.....	79

Índice de Tablas

Tabla 1 Normativa legislativa Estatal.	12
Tabla 2. Normativa legislativa de la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana.....	13
Tabla 3. Propuestas de Mejoras de la Programación Didáctica del Centro.	22
Tabla 4. Características que influyen en la motivación	29
Tabla 5. Cronograma de la actividad.....	32
Tabla 6. Criterios de Evaluación e Indicadores	34
Tabla 7. Material y Recursos de la UD.....	50
Tabla 8. Temporalización en el calendario de la UD	51
Tabla 9. Temporalización y desarrollo de la UD.....	51
Tabla 10. Sesión 1, UD.	53
Tabla 11. Sesión 2, UD.	55
Tabla 12. Sesión 3, UD.	56
Tabla 13. Sesión 4, UD.	58
Tabla 14. Sesión 5, UD.	58
Tabla 15. Sesión 6, UD.	59
Tabla 16. Sesión 7, UD.	61
Tabla 17. Sesión 8, UD.	62

Índice de Figuras

Figura 1. Logotipo portada PEC del Tirant lo Blanc y nombre corporativo.....	14
Figura 2. Plataforma ITACA en pantalla móvil.....	16
Figura 3. Organigrama.	18
Figura 4. Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible.....	49

Acrónimos y Abreviaturas

- **CE:** Criterios de Evaluación
- **CFGS:** Ciclo Formativo Grado Superior
- **ESO:** Educación Secundaria Obligatoria
- **IE:** Instrumentos de Evaluación
- **IES:** Instituto Educación Secundaria
- **INE:** Instituto Nacional de Estadística
- **NEAE:** Necesidades Especiales de apoyo educativo
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **PAM:** Plan de Actuación para la Mejora
- **PD:** Programación Didáctica
- **PEC:** Proyecto Educativo del Centro
- **RA:** Resultados de Aprendizaje
- **RAE:** Real Academia Española
- **TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación
- **UD:** Unidad Didáctica

Introducción

Justificación

En este trabajo final de máster se describe, analiza y mejora la programación del módulo de Codificación Sanitaria del Ciclo Formativo Grado Superior (en adelante CFGS) en Documentación y Administración Sanitaria, teniendo en cuenta todos los conocimientos adquiridos en la consecución del máster Universitario en Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuelas de Idiomas y Enseñanzas Deportivas.

El módulo de Codificación Sanitaria presenta ciertas características que dificultan de alguna manera la motivación del alumnado. Enseñar a codificar no es tarea fácil, requiere de conocimientos previos, relación de ideas, reglas preestablecidas, análisis de casos, etc., todo ello en una atmósfera de presión por la carga de estudio en general y la preocupación del alumnado por las notas finales que les permitirán acceder a otros estudios (en la mayoría de casos). El alumnado debe adquirir habilidades y conocimientos para poder codificar adecuadamente los informes hospitalarios, y es nuestra tarea, la del docente, la de saber transmitir adecuadamente estos conocimientos para hacer de la experiencia de codificación una habilidad plausible y correcta.

Según la Ley Orgánica 2/2006, se habla de la educación como el medio más idóneo para la construcción de la personalidad de los jóvenes, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Nuestro alumnado de Formación Profesional debe formarse en un contexto educativo donde el cuerpo docente le imparta a través del aprendizaje funcional y significativo, no solo los conocimientos básicos necesarios para comprender la materia, sino las capacidades personales, profesionales y sociales que uno debe adquirir para hacer de la práctica

educativa y laboral una experiencia enriquecedora. La aportación a la sociedad de ellos recae en nuestro deber como buenos profesionales para hacerlos personas capaces. Por y para ello, la motivación e implicación del alumnado debe ser clave en nuestra aula, en una atmósfera de cooperación, a través de las metodologías activas, atendiendo a la diversidad del alumnado en el aula y siempre con los ODS presentes. De igual forma, es nuestro deber, actualizarnos en la sociedad, no dejar de lado el avance de las nuevas tecnologías y la realidad de nuestros alumnos/as del siglo XXI. La presencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el aula puede ser gratificante y lucrativa si se aplica de un modo responsable, adecuada y enfocado hacia el avance tecnológico. Nuestro alumnado siempre agradecerá que prestemos atención a sus necesidades, preferencias y gustos, y por ello les guiaremos en una atmósfera de confianza para lograr con éxito su etapa académica.

Objetivos

En base a la normativa vigente que se describe la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y por el real decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por lo que se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el presente trabajo se pretenden lograr los objetivos siguientes:

1. Analizar minuciosamente la Programación Didáctica (PD) del módulo de Codificación Sanitaria del Centro IES Tirant lo Blanc de Gandía.
2. Desarrollar una nueva Unidad Didáctica (UD) de Codificación con CIE10-ES de neoplasias y procedimientos relacionados aplicando metodologías activas.
3. Trabajar los ODS en el módulo de Codificación Sanitaria
4. Realizar una propuesta de innovación docente para el módulo de Codificación Sanitaria que abogue por la diversidad y fomente la motivación.

5. Esbozar una futura línea de investigación para el módulo de Codificación Sanitaria.

Presentación de Capítulos

Para la consecución del presente trabajo se ha abordado el marco legislativo en el que se circunscribe el CFGS de Codificación y Administración Sanitaria y su contextualización en el centro donde se imparte. Tras ello que presentará la PD del centro para el módulo de Codificación Sanitaria, la cual se ha analizado de forma detallada y presentado las mejoras pertinentes aplicando los conocimientos adquiridos en el proceso de realización del máster. Todas estas mejoras se han aplicado a una nueva UD de codificación con CIE10-ES de neoplasias y procedimientos relacionados. Finaliza con unas conclusiones a modo de recapitulación y reflexiones futuras.

Metodología

Tras la contextualización del centro y revisada y presentada la legislación que ampara todo lo relativo al módulo de Codificación y Administración Sanitaria, se ha revisado detalladamente la PD del Centro, analizando cada apartado y presentado nuevas mejoras para la consecución de una nueva UD realizada en base a estas propuestas, donde se incluye un proyecto de innovación educativo y se esboza nuevas líneas de investigación educativa.

Desarrollo del Trabajo

Marco Normativo Estatal y de la CCAA de la Comunidad Valenciana

En este apartado quedará descrita la normativa en el marco legislativo tanto a nivel estatal como a nivel de la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana, la cual sustenta tanto la organización de centros, el análisis y mejora de programación de la UD.

Dentro de la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valencia, el marco legislativo que regula el ciclo formativo de Grado Superior en Documentación y Administración Sanitarias se rige por la normativa tanto estatal por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE), entre otras, conforme se detalla a continuación en la Tabla 1; como por las específicas de la CCAA en lo que ha currículo, régimen lingüístico y derechos, libertades y obligaciones de la comunidad educativa se refiere, los derechos de la infancia y adolescencia.

Tabla 1

Normativa legislativa Estatal

NORMATIVA ESTATAL
LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en el artículo 39.6 que el Gobierno, previa consultas a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.
LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.30.º y 7.º de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos y los certificados de profesionalidad, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
LEY ORGÁNICA 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
LEY 8/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024.

REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

REAL DECRETO 768/2014, de 12 de septiembre, por lo que se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.

Nota. Por la que se rige el CFGS de Documentación y Administración Sanitaria

Tabla 2

Normativa legislativa de la Comunidad Autónoma de la Comunidad Valenciana

NORMATIVA CCAA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

DECRETO 41/2022 de 8 de abril, del Consell, por el que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Documentación y Administración Sanitarias.

DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

DECRETO 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2024, de la directora general de Innovación e Inclusión Educativa que modifica la Resolución conjunta de 4 de abril de 2023, de la directora general de Inclusión Educativa y del director general de Centros Docentes, por la cual se dictan instrucciones para la provisión y gestión de productos de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros educativos de titularidad de la Generalitat.

Nota. Por la que se rige el CFGS de Documentación y Administración Sanitaria.

Contextualización del Centro Educativo

El Tirant lo Blanc, ilustrado en la Figura 1, es un centro educativo ubicado en Gandía, capital de la Safor, comarca valenciana, que abarca un total de treinta-un pueblo, muy cohesionados y mayormente valenciano hablantes. La capital Gandiense alberga, según la última publicación del Instituto Nacional de Estadística (INE) un total de 78 108 (Instituto Nacional de Estadística [INE], s.f.) habitantes. Gran parte del alumnado del centro es vecino de Gandía, pero también acuden a formarse alumnos de los pueblos circundantes, así como de procedencias de otras comarcas e incluso alumnos/as de todo el mundo gracias a los proyectos Erasmus+ propios del centro pertenecientes a las Acreditaciones de Cartas VET, dirigida a ciclos formativos grado medio; y HED, dirigida a ciclos formativos a grado superior, cofinanciados por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. El IES Tirant lo Blanc cuenta con la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) -TIRANT DE ECHE- con número 101009299 para el período 2021-2027 (Tirant lo Blanc, 2021).

Figura 1

Logotipo portada PEC del Tirant lo Blanc y nombre corporativo



Nota. Adaptado del “Projecte Educatiu de Centre”, IES Tirant lo Blanc, Gandía, 2021-2022.

El centro, está fuertemente arraigado a la enseñanza pública y de calidad, donde se oferta a el valenciano como lengua curricular, conjuntamente con el castellano, en todo el alumnado de ESO (Educación Secundaria Obligatoria), Bachillerato y Formación Profesional. Destaca en el centro la implicación de padres y madres (AF_{MPA}) en el seguimiento educativo y el plurilingüismo y las nuevas tecnologías de la comunicación (TIC's).

Nivel Socioeconómico del Centro

En lo que respeta al nivel socioeconómico de las familias del alumnado, hablamos tanto de presencia de clase trabajadora como de clase media, aunque generalmente clase trabajadora. Existe un compromiso Familia-Tutor/a, conforme a la normativa legal vigente.

Resulta imprescindible para el IES Tirant lo Blanc abordar el fracaso escolar. El alumnado mayor de edad que concilia trabajo y estudio (sobre todo en el caso de las mujeres), cuenta con herramientas para el logro académico, como por ejemplo ayudas tutoriales, materiales didácticos, técnicas innovadoras, por ejemplo, en los ciclos semipresenciales, que se puede utilizar de referente para la conciliación. Como vía de comunicación con las familias y el alumnado, el centro cuenta con las aplicaciones de gestión educativa de la Comunidad Valenciana (Generalitat Valenciana Portal Edu, s.f.):

1. ITACA, figura 2. Es la aplicación básica de gestión educativa para todas las enseñanzas.

Figura 2

Plataforma ITACA en pantalla móvil



Nota. Elaboración propia, captura de pantalla móvil personal tutora.

2. Web Familia. Es la aplicación oficial de comunicación entre la familia y el centro, el tutor o la tutora y el equipo docente. Permite publicar la información académica del alumnado, las faltas de asistencia, los horarios e intercambiar mensajes entre familia y docente.
3. Módulo Docente. Es la aplicación que permite al personal docente efectuar su actividad académica de acuerdo con la normativa vigente.
4. Secretaria Digital. Es la plataforma que permite a las familias y al alumnado realizar trámites electrónicos frente la secretaria del centro educativo.

Dentro del departamento de Orientación y tutorías del centro, donde se sustenta en base a 3 pilares fundamentales: orientación personal, orientación académica y orientación profesional, destacar el Plan de Acción Tutorial, cuya finalidad es contribuir, en colaboración con las familias, al desarrollo personal y social del

alumnado desde un punto de vista intelectual, emocional y moral, de acuerdo a su edad, y que conlleva un seguimiento individual y colectivo por parte del profesorado. La acción tutorial es una pieza clave que contribuye a desarrollar y potenciar las capacidades, posibilidades y habilidades del alumnado e intenta favorecer su proceso madurativo con el fin de capacitarlo para las decisiones posteriores que deberá elegir.

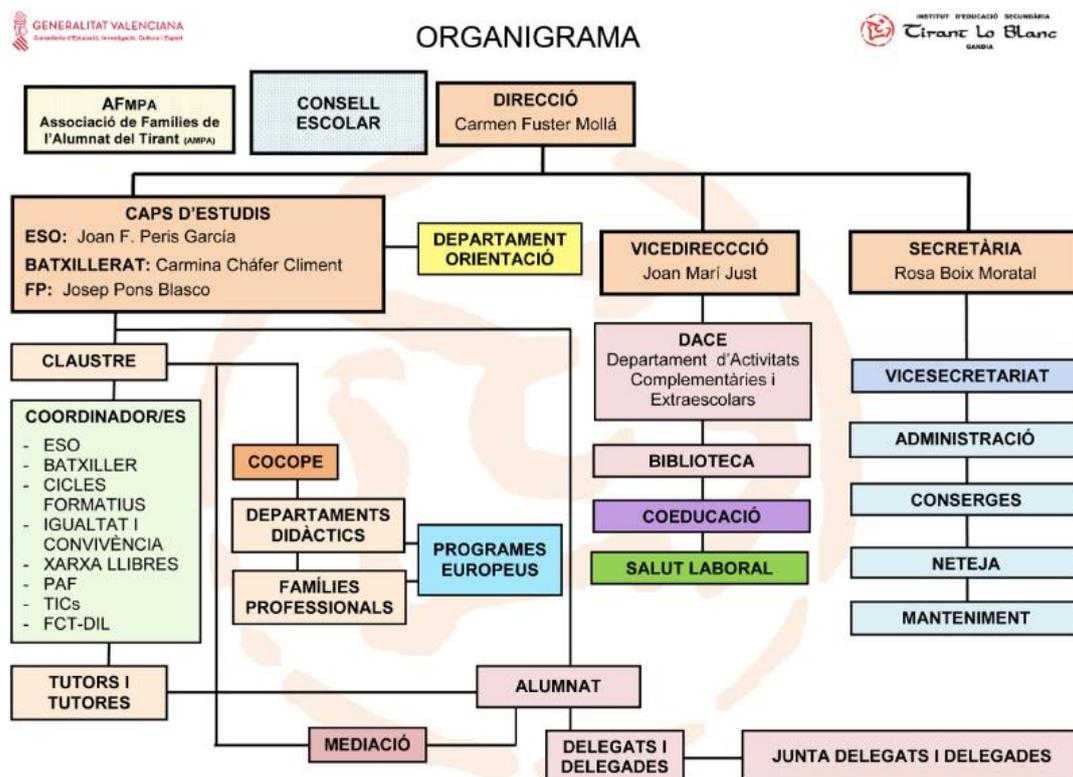
Instalaciones y Organización del centro

El centro, aunque necesita de reformas, cuenta con las instalaciones e infraestructuras adecuadas, en el Anexo A podemos visualizar el mapa del centro, donde se observan las distribuciones de los departamentos, aulas e instalaciones con las que cuenta el Tirant lo Blanc en su conjunto.

El instituto Tirant lo Blanc es un centro de educación que ofrece ESO (26 unidades), Bachillerato (4 unidades), Formación Profesional Básica de las familias profesionales de: Fusta y Mueble, Electricidad y Electrónica, Servicios Comerciales, Servicios Administrativos, un ciclo formativo de segunda oportunidad de la familia de Fabricación Mecánica y ciclos formativos de grado medio y de grado superior de las familias profesionales de: Fusta y Mueble, Electricidad y Electrónica, Servicios Comerciales, Servicios Administrativos, Fabricación Mecánica, Sanidad e Instalaciones y Mantenimiento. Para su correcta gestión cuenta con un amplio equipo debidamente organizado cuyo organigrama observamos en la figura 3.

Figura 3

Organigrama



Nota. Adaptado de “Departaments i Organigrama”, 2024.

(<https://iestirantloblancgandia.es/organigrama-i-departaments/#departaments>)

Descripción del Cuerpo Docente de la Asignatura

El Ciclo Formativo de Grado Superior en Documentación y Administración Sanitaria está compuesto por un total de 6 docentes, correspondientes al segundo curso académico donde se distribuyen en las 1040 horas.

Profesores técnicos de FP:

- 1 licenciada en Farmacia
- 1 licenciada en Farmacia
- 1 licenciada en Farmacia

Profesores de secundaria de FP:

- 1 licenciada en Biología
- 1 licenciada en filología inglesa.

Especialistas en EIE:

- 1 especialista en EIE (Empresa e Iniciativa Emprendedora), Licenciada en derecho.

Descripción del Perfil del Alumnado del Ciclo Formativo

Alumnado de los Grupos del Período de Prácticas. Durante el período de prácticas se ha trabajado con 2 grupos, uno correspondiente al Grado Medio de Emergencias Sanitarias y otro al Grado Superior de Documentación y Administración Sanitaria, ambos presenciales.

El perfil del alumnado del Grado Medio de Emergencias es un perfil heterogéneo, de procedencia diversa, hay alumnado que accede desde bachillerato, otros de FP sanitarias u otras y por motivaciones distintas, ya que destacan alumnos que desean trabajar en transporte sanitarios y otros que su intención futura es pasar a otro grado de carácter superior. El grupo lo conforma un total de 30 alumnos/as de entre 16 a 24 años, donde 17 son menores de edad.

Grupo-Clase al Cual se va a Diseñar la UD. El grupo del Grado Superior de Documentación y Administración Sanitaria es un grupo heterogéneo, donde el alumnado procede también de diferentes vías, en este caso en concreto tenemos a 1 alumno que ha accedido a través de la prueba de acceso a CFGS, 11 después de haber cursado CFGM de la rama Sanitaria, 3 alumnos/as del CFGS de la rama Sanitaria, 1 alumnos de CFGS de otra rama diferente a la sanitaria y 6 a través de bachillerato. Ninguno lo hizo a través de la prueba de acceso para mayores de 25 años de la universidad ni a través de un CFGM de otra rama diferente a la sanitaria.

En relación al futuro laboral o académico, se les pregunto y las respuestas fueran las siguientes: 2 alumnos/as tiene intención en trabajar específicamente en codificación, 6 quieren acceder a carrera universitaria (enfermería, medicina y psicología), una alumna trabajar de documentalista y por último otra opositar a guardia civil.

En cuanto al alumnado con necesidades especiales, encontramos un total de dos alumnos que requieren de Necesidades Específicas de apoyo educativo (en adelante NEAE), en concreto un alumno con problemas visuales y otro con problemas acústicos. Cabe destacar que en la Formación Profesional específica, que no es una enseñanza obligatoria, no se realizan adaptaciones curriculares significativas, pero en este caso, mediante adaptaciones no significativas se realizan adaptaciones en el aula para facilitar y lograr con éxito el aprendizaje de todo el alumnado, ya que como según indica la LOE: "La atención a la diversidad es una necesidad que comprende todas las etapas educativas y a todo el alumnado, no es una atención que corresponde a unos pocos", la atención a la diversidad se basa en los principios de normalización e inclusión, recogidos en la LOE: " la atención integral al alumnado con necesidades específicas de soporte educativo se iniciará des del mismo momento que se identifique esa necesidad y se regirá por los principios de normalización e inclusión".

En el Diario Oficial de la Generalitat Valencia, tanto en el Decreto 104/2008 como en la orden 20/2019, habla de adaptar adecuadamente tanto los ritmos de aprendizaje como la organización, así como la provisión de apoyos materiales o personales de acceder que flexibilicen la consecución de los objetivos marcados para la obtención del título.

Según El artículo 71 de la LOMLOE 3/2020, establece que las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional. Es

por ello que frente a los dos alumnos que encontramos en esta situación se aplican las medidas necesarias para su total integración y situación de bienestar en el aula.

El alumno con problemas visuales trabajará con un aumento del tamaño de la letra en todo el material utilizado, tanto digital como en papel (por ejemplo, pruebas escritas) y a la hora de trabajar dinámicas de elaboración de ejercicios siempre se localizará en primera fila del aula y por supuesto se tendrá en cuenta la tinta del bolígrafo de pizarra de modo que marque adecuadamente a la hora de escribir. En cuanto al otro alumno con problemas acústicos, según la resolución de 15 de mayo de 2024, de la directora general de Innovación e Inclusión Educativa que modifica la Resolución conjunta de 4 de abril de 2023, de la directora general de Inclusión Educativa y del director general de Centros Docentes, por la cual se dictan instrucciones para la provisión y gestión de productos de apoyo para el alumnado con NEAE escolarizado en centros educativos de titularidad de la Generalitat, se solicitará un micrófono para su uso en el aula.

Presentación de la Programación Didáctica, Análisis y Propuesta de Mejora

En el siguiente apartado se analizará con detenimiento la programación del módulo profesional al que pertenece la UD, atendiendo a los apartados mínimos que debe contener según la normativa de la Comunidad Valenciana.

Dicha programación se imparte en el centre Tirant lo Blanc durante el segundo curso de CFGS de Documentación y Administración Sanitaria. Concretamente el módulo de Codificación Sanitaria consta de 180 horas anuales. El análisis de la programación del centro se desarrolla en base a la exégesis de lo establecido en el Real Decreto 768/2014 y el Decreto 41/2022.

Por tanto, y tras haber realizado el período de prácticas, se proponen las mejoras y novedades resumidas en la Tabla 3.

Tabla 3

Propuestas de Mejoras de la Programación Didáctica del Centro

AREAS DE MEJOR IDENTIFICADAS	PROPUESTAS PARA ABORDARLAS
Introducción	Constan de los apartados mínimos adecuados, aunque no se refleja la comunidad autónoma a la que corresponde la programación.
Contextualización	Breve.
Competencias y objetivos generales	<p>Cuenta con la competencia general del título, artículo 4 del RD (12/09/2024).</p> <p>Se detallan todas las competencias profesionales sociales y personales del título y objetivos generales y se introduce la programación del módulo con los objetivos generales y competencias profesionales, personales y sociales asociadas.</p> <p>Los objetivos generales se limita a los recogido según el BOE (g, n y o) siendo a mi parecer no los desarrollados en el aula, los cuales serían un total de 11 (b, c, f, g, n, ñ, o, p, q, r, v), también discrepo en las competencias profesionales, personales y sociales, la cuales según la programación son diferentes a las indicadas en el BOE, siendo dos más pero añadiría un total de 12 (b, c, f, g, k, l, m, n, ñ, o, r, s)</p>
Contenidos	Únicamente aparece en la programación del centro los contenidos divididos en unidades temáticas, sin desarrollar los apartados de cada uno a modo de esquema.
Metodología y actividades	Aparece descrita la metodología aplicada y las actividades que se utilizan, pero no aparecen metodologías activas.
Evaluación y calificaciones	<p>Aparecen relacionados los Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE) sobre los contenidos mínimos que se deben alcanzar y se refleja la secuenciación y distribución temporal de cada UD por horas, evaluación y pruebas escritas, pero no se asocian los RA y CE con las UD.</p> <p>Aparecen como referentes de evaluación los instrumentos de evaluación, pero no se asocia los criterios de evaluación con los RA y con la UD.</p>

Secuencia de los Contenidos, Competencias y Evaluación

La programación del módulo profesional Codificación Sanitaria proporcionada por la tutora del centro, cuenta con los apartados mínimos solicitados por el departamento de educación en referencia a las programaciones didácticas de los módulos que quedan recogidos en los documentos oficiales de “las instrucciones de inicio de cursos 2024-2025 para la organización y gestión de centros” publicados por el departamento de educación de la Generalitat Valencia en agosto del 2024.

En la programación anual del CFGS de Documentación y Administración Sanitaria se refleja las leyes estatales y autonómicas consideradas para su elaboración, pero no se detalla la comunidad autónoma a la que pertenecen. Se inicia con una breve contextualización del centro, donde se explica su evolución desde centro único de Formación Profesional a su transformación con la llegada de la LOGSE en, además, Instituto de Educación Secundaria (ESO).

En la programación anual del CFGS de Documentación y Administración Sanitaria aparece la competencia general del título y las competencias profesionales, personales y sociales, las cualificaciones profesionales completas e incompletas, los objetivos generales del título y todos los módulos que completan la titulación oficial, para posteriormente introducirse en la programación del módulo de Codificación Sanitaria.

En la introducción al módulo explica brevemente sus funciones y actividades profesionales asociadas y selecciona aquellos objetivos y competencias profesionales, personales y sociales asociadas, siendo a mi parecer no todas aquellas que completan la formación del módulo en el total de las UD. En la programación aparecen únicamente asociados los objetivos **g), n) y o)**, pero considero que los adecuados para lograr los objetivos totales son los siguientes: **b), c), f), g), n), ñ) o), p), q), r) y v)**, ya que resulta indispensable para el logro adecuado del módulo que el alumnado alcance

dichos objetivos, pudiendo reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios, analizar y relacionar adecuadamente los diagnósticos y procedimientos, sin dejar de lado objetivos transversales que impliquen creatividad y espíritu de innovación como el objetivo **ñ), p), q)** y objetivos enfocados a su laboral práctica como el **r) y v)**. De igual manera en cuanto a las competencias profesionales, sociales y personales, las cuales según la programación del centro únicamente serían las adecuadas para este módulo la **b), c), f), g), j) y m)**, des de mi punto de vista serían además la **k), l), n), ñ) o), r) y s)**, competencias enfocadas a la gestión práctica de tareas asistenciales (realidad que se trabaja en el aula y se pretende tener presente en todo momento), también competencias transversales como la **l)**, donde la actualización continua de conocimientos es fundamental así como tener presente competencias tales como aquellas que logren una ejecución adecuada de los conocimientos en el ámbito laboral **n), ñ) o), r) y s)**.

En cuanto a los contenidos, en la programación del centro no aparecen detallados, simplemente se indican a modo de título correspondiente a cada UD, por lo cual se mejoraría este apartado detallando cada contenido de manera esquematizada en base a la información obtenida en el Decreto 41/2022.

Aparecen los RA relacionados con los CE, pero no se relacionan en cada apartado de cada UD, esta es una mejora que se aplica en la programación de la UD, donde en cada sesión se especifica los RA y CE asociados que se trabajan en cada sesión.

Siguiendo con los apartados de la programación del centro, en cuanto a la evaluación según la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la ESO, el Bachillerato y la Formación Profesionales en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional la evaluación en Formación Profesional tendrá como referentes los

elementos de los currículos que son de aplicación en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional para cada uno de los ciclos formativos conducentes a los correspondientes títulos, teniendo siempre en cuenta la globalidad del ciclo.

No podemos ceñirnos a instrumentos de evaluación, como es el caso de la programación del centro, por lo que se propone, como se observa en la Anexo G, otra mejora de la programación el relacionar cada UD con un RA y con un porcentaje conforme a la ley. Para evaluar de manera justificada los componentes actitudinales se relacionan con RA.

Otra mejora que se propone en el apartado de evaluación es que el alumnado tenga la oportunidad, de forma anónima, de expresar su opinión sobre las clases, mediante el uso de un cuestionario sencillo que indique si se han logrado los objetivos marcados por el/la docente.

Propuestas de Innovación Educativa, Criterios y Metodología de Evaluación

Actividades TIC. El Tirant lo Blanc es un centro TIC. Según la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, las tecnologías digitales resultan indispensables en un contexto laboral y profesional. Los retos educativos actuales son cada vez más exigentes y complejos, lo cual lleva a la continua actualización y transformación en el aula como responsabilidad del centro. Es por ello que la capacidad de adaptación es clave para traspasar barreras y superar los cambios que desestabilizan estructuras. De acuerdo con esto, la innovación y la mejora continua son puntos clave en todos los módulos del CFGS en Documentación y Administración Sanitaria. Es más, el centro potencia el uso de las TIC, incorporando las competencias de la información y de las capacidades del alumnado en este tipo de recursos. También promueve la formación del profesorado y dota, dentro del margen de recursos disponibles, de las herramientas necesarias para su aplicación.

En este contexto las TICs ocupan un rol fundamental como soporte de estrategias didáctico-metodológicas que propician la participación activa, cooperativa, colaborativa y autónoma de los estudiantes. Los docentes de este siglo deben tener la capacidad de adaptarse y crear un rol cooperativo con los estudiantes, ser innovador, y el alumnado debe ser curioso, responsable y poseer entre otras habilidades, las digitales y de identificación y solución de problemas. (Tamayo, Tinitana, Apolo, Martínez, Zambrano, 2021). En el CFGS de Documentación y Administración Sanitaria utilizan diferentes recursos informáticos para lograr los objetivos académicos. Entre ellos destacan:

- Diccionario médico online
- Presentación PowerPoint®
- Aplicativo del ministerio de sanidad

Aun así, ya que no se aplican metodologías activas tipo gamificaciones, no hay uso de herramientas digitales en línea que sí que se usarían en el caso de trabajar los módulos con dicha metodología y que en nuestra propuesta sí que se ven empleadas.

Metodologías Activas. Dentro de la programación del módulo de Codificación Sanitaria, en el apartado 6 concretamente, encontramos la metodología didáctica empleada por el/la docente, el cual, basado principalmente por cuatro factores: qué, a quien, cómo y cuándo enseñar, el profesor realiza un proceso de aprendizaje significativo basado en el modelo constructivista del aprendizaje.

También se enumeran las actividades asociadas a esta metodología las cuales serán utilizadas en el aula. Se describe como el alumnado podrá acceder al material didáctico y como se impartirán las clases: mediante sesiones teóricas y prácticas (realización de ejercicios de codificación). Y, aunque según Tamayo, Tinitana, Apolo, Martínez, Zambrano (2021) “el constructivismo interviene como una posibilidad para que estudiantes establezcan su propio aprendizaje a través de la mediación de

profesores actualizados” (p. 364-376), es aquí donde se pretende hacer otra propuesta de innovación para la programación del módulo, con un enfoque más actualizado a la nueva era de la digitalización, donde el alumno/a coexiste en un entorno de constante transformación y donde las competencias digitales por parte del profesorado son francamente necesarias. Conforme al artículo 39 de la ley orgánica 2/2006 “La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática y pacífica, y permitir su progresión en el sistema educativo, en el marco del aprendizaje a lo largo de la vida”. Es por ello que la aplicación de metodologías activas y digitales que logren cambios efectivos en la práctica docente y que respondan a esta realidad son necesarias. Para ello se proponen actividades de debate para resolver problemas reales basados en metodologías tales como (Márquez, 2021):

- Aprendizaje basado en proyectos: donde el alumnado selecciona el su propio aprendizaje a través de proyectos en grupos multiculturales, pensando por ellos mismos.
- Aprendizaje basado en problemas: un método de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante en el que éste adquiere conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real. Su finalidad es formar estudiantes capaces de analizar y enfrentarse a los problemas de la misma manera en que lo hará durante su actividad profesional, es decir, valorando e integrando el saber que los conducirá a la adquisición de competencias profesionales.

- Aprendizaje cooperativo: estrategia didáctica en la cual los alumnos mediante grupos reducidos van resolviendo las tareas propuestas a través de grupos cooperativos.
- Gamificación: mediante el uso de juegos se pretende alcanzar los conocimientos de manera más dinámica y divertida, incluso fomentado su imaginación

Propuesta de Innovación Educativa

El proyecto de investigación nace de la idea de trabajar dinámicas de clase basadas en metodologías activas, con el fin de lograr un aumento de la motivación del grupo, trabajo en equipo e impulso de dinámicas cooperativas que refuercen la autoestima y aumenten el interés por el estudio de nuestro grupo de alumnos/as. Según reza el Decreto 252/2019 en su artículo 75: “Los centros podrán desarrollar proyectos de innovación pedagógica y curricular de acuerdo con su proyecto educativo de centro y con su plan de actuación para la mejora, con el fin de perfeccionar la calidad del servicio y, en particular, mejorar los resultados educativos”.

Basándonos en experiencias previas, durante las clases magistrales para la impartición de la teoría, muchos alumnos/as dejan de lado el interés, dando lugar a una pérdida de tiempo no recuperable y más dificultad a la hora de aplicar la teoría a la práctica. Es por ello que se pretende a través de la gamificación lograr un mayor porcentaje de audiencia real y de adquisición de conocimientos, consiguiendo una asimilación efectiva de los conocimientos impartidos. Según Pérez y Muñoz (2024), “la mayoría de los estudios, señalan que la gamificación puede mejorar la motivación, el interés y el rendimiento académico de los estudiantes, así como favorecer la adquisición de habilidades cognitivas y estrategias de aprendizaje” (p. 249-274). La “motivación” es un concepto clave en la educación, estudiado desde hace décadas, ha demostrado ser un factor crucial en el aprendizaje. Becta (2001) plantea en la Tabla 4

algunas características influyentes en la motivación relacionadas con las cualidades o principios de procedimiento de actividades gamificadas.

Tabla 4

Características que influyen en la motivación

¿Qué indica motivación?	Trabajo autónomo. Planteamiento de problemas autodirigido. Persistencia. Placer en aprender.
¿Qué genera la motivación?	Participación activa. Retroalimentación intrínseca y rápida. Metas desafiantes pero alcanzables. Una mezcla de incertidumbre y apertura.
¿Qué puede ayudar a la motivación de manera útil?	Interacción colaborativa. Andamiaje de aprendizaje entre pares. Competencia creativa o cooperación. Igualdad de oportunidades.
¿De qué depende la motivación sostenida?	Vínculo con la realidad. Relevancia para el usuario. Roles reconocibles y deseables para los jugadores.
¿Cuáles son los problemas con la motivación?	La motivación puede llevar a la obsesión. La motivación puede causar la transferencia de la fantasía a la realidad. La motivación puede inducir el egoísmo.

Como enfatizan, Pérez y Muñoz (2024), hay que tener en cuenta ciertos aspectos para hacer de la gamificación una experiencia adecuada en el entorno educativo. Conocer los riesgos de un exceso de motivación, como podemos observar en la tabla 4, sería un factor a tener en cuenta, ya que puede desvirtuar y limitar el interés real hacia el aprendizaje. En cuanto a la gamificación, recalcan que el docente debe tener una mínima formación de gamificación y no confundir estrategias, además de ser idóneo conocer a nuestro alumnado como elemento fundamental y establecer unos objetivos y principios de procedimiento consistentes, los cuales se desarrollaran a lo largo de este proyecto educativo planteado. De hecho, según un estudio realizado

en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canarias acerca de la gamificación a través del Kahoot®, aportó que entre un 20 y 30% del alumnado obtenía resultados negativos y cierta disconformidad con la propuesta (Jaber, Arencibia, Carrascosa, Ramírez, Rodríguez-Ponce, Melian, Castro y Farray, 2016).

El diseño del siguiente proyecto de innovación consistirá en trabajar en el aula la creación de un trivial con la colaboración de todo el grupo a fin de consolidar la teoría durante el diseño de las preguntas, fomentar la participación en equipo y reforzar conocimientos, a través de la gamificación. Cada UD constará de 3 o 4 sesiones dedicadas a la creación del material, a través del aprendizaje cooperativo y la gamificación, aplicando la combinación de diferentes metodologías activas. El uso conjunto de estas dos metodologías permitirá trabajar tanto de manera individual como de manera colectiva, hasta llegar al debate y la creación del propio material supervisado siempre por el profesor/a. De hecho, el uso del juego del Trivial como herramientas de aprendizaje no es nuevo. Des de su creación como idea en 1979, diferentes estudios han demostrado que resulta una herramienta útil en la educación, desarrollando habilidad sociales y cognitivas (Pérez, 2023).

Por todo ello, el proyecto de innovación planteado tiene gran importancia para el módulo de Codificación Sanitaria, siendo este un módulo denso, con gran carga teórica y de difícil implementación en la consecución de los ejercicios si no se adquiere adecuadamente. Se espera, por tanto, con esta propuesta, lograr un aumento del porcentaje de éxito entre el alumnado de CFGS de Documentación y Administración Sanitaria.

Contextualización. La contextualización se divide en curricular y contextualización del grupo.

- Contextualización curricular:

- CICLO: Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitaria
- Módulo: Codificación Sanitaria
- UD: Se trabajarán todas las UD mediante este Proyecto de Innovación aplicándose al final de cada UD.
- Contextualización del grupo:
 - Alumnado de 2º curso del Módulo de Codificación Sanitaria.
 - Motivos:
 - Se detecta falta de motivación en la ejecución de los informes de alta.
 - Es un grupo muy individualizado con poca colaboración entre el alumnado.

Objetivos. Los objetivos marcados en el grupo asignado tras la consecución del proyecto de innovación son los siguientes:

1. Mejorar la motivación del alumnado.
2. Fomentar el trabajo cooperativo.
3. Trabajar el espíritu crítico.

Plan de trabajo. En el siguiente apartado se va a organizar el Proyecto de Innovación según la temporalización, metodologías utilizadas, actividad propuesta y recursos utilizados.

La temporalización o cronograma del proyecto se secuenciar de la siguiente manera, al final de cada UD durante todo el curso escolar, aplicándose para el desarrollo de la actividad en cada UD 3 o 4 sesiones máximo (según la densidad de la materia) de 55 minutos (Tabla 5).

Tabla 5

Cronograma de la actividad

SESIÓN	DESARROLLO	TIEMPO	MATERIAL
1	a) Ubicación en clase para el trabajo en equipo. b) Distribución del material. c) Desarrollo de las preguntas trivial individual.	55 min 	
2	a) Reagrupamientos de 2 personas y 4 personas consecutivamente. b) Debate en grupo.	55 min 	
3	a) Desarrollo de las tarjetas trivial.	55 min 	
4	a) Tiempo extra si lo requiere la UD.	55 mi 	

Se utilizarán metodologías activas, en concreto la gamificación y el aprendizaje cooperativo, mediante la realización de un trivial. El aprendizaje cooperativo consiste en organizar el aula en pequeños grupos donde los alumnos/as aprenden unos de otros, siempre desde un enfoque de equipo, evitando la competitividad y mediante un papel activos del profesor/a, lo cual le permite observar cómo razonan y resuelven tareas entre ellos. Por tanto, el método se lleva a cabo en 3 fases:

- 1) Trabajan individualmente en la propuesta

- 2) Pasan a trabajar en pareja, aportando cada uno sus ideas y llegando a un consenso.
- 3) Se unen en grupos de 4 para llegar a consensuar todas las ideas.

Así mismo, durante la consecución de dicha actividad, se utilizarán las preguntas confeccionadas por los alumnos y previamente revisadas por el profesor/a mediante un debate en clase para fomentar el repaso interactivo previa a la prueba escrita por UD. Este repaso se puede hacer utilizando Kahoot ® si ha dado tiempo a confeccionarlo por el profesor. Por tanto, se desarrollarán preguntas en base a la teoría de cada UD trabajadas por los alumnos/as, confeccionando un Trivial de Codificación Sanitaria que abarca todas las UD. Los recursos utilizados serán, de material didáctico, apuntes e informes de alta y recursos didácticos, encontramos lo humanos, el grupo de clase, y materiales como ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector; cartulinas y rotuladores de colores. El responsable del proyecto es el profesor/a del módulo.

Espacios y equipamientos utilizados. Se utilizará el aula asignada para el módulo, facilitado el desarrollo de la actividad sin necesidad de permiso de aulas adicionales y con los recursos materiales anteriormente descritos.

Evaluación del alumnado. A continuación, se desarrollará el modo de evaluación de la actividad, detallado el tipo, los instrumentos utilizados, criterios de evaluación y criterios de calificación.

Se realizarán dos tipos de evaluación diferentes, la heteroevaluación, la cual consiste en la evaluación externa del profesor hacia el alumnado, proporcionando una evaluación objetiva; y la coevaluación, entre los propios alumnos/as. La heteroevaluación se realizará a través de la evaluación formativa, de modo que se podrá valorar el trabajo en equipo, la socialización e implicación en el grupo, además de detectar a tiempo las dudas de cada alumno/a. Según Luque (2024), la importancia

de la evaluación formativa en educación reside en conocer qué ocurre durante el proceso. Por tanto, no se trata solo de la evaluación del producto o resultado. Se trata de identificar las necesidades que puedan surgir entre los alumnos, plantear estrategias para atenderlas de manera adaptada para cada alumno y realizar un seguimiento de todo ello. Los instrumentos de evaluación se llevarán a cabo mediante una rúbrica de heteroevaluación del profesor/a (Anexo B) y rúbrica de coevaluación para los alumnos (Anexo C) . Los criterios de evaluación, detallados en la tabla 6, se interrelacionan 6 criterios de evaluación según Pérez (2017) con las Competencias Profesionales, Sociales y personales y con indicadores, de tal manera que se relaciona aquello que se pretende valorar con la normativa vigente y quedando detallado mediante indicadores para su fácil interpretación.

Tabla 6*Criterios de Evaluación e Indicadores*

Criterios de evaluación	Competencias Profesionales, sociales y personales	Indicadores
Articulación coherente: interrelación coherente de las ideas propuestas	b) Reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios en relación con los procesos patológicos y su atención en los servicios sanitarios c) Seleccionar diagnósticos y procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos, así como datos clínicos de interés de la documentación clínica	Lo que está haciendo tiene sentido. Estable conexión secuencial.
Creatividad: Capacidad el individuo para generar ideas novedosas.	l) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el	A raíz de la teoría explicada es capaz de ingeniar preguntas creativas y estimulantes para la adquisición de conocimientos

	<p>ámbito de su competencia con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>	
<p>Participación: interacción entre mismos de manera constructiva</p>	<p>k) Ejecutar tareas administrativas en la gestión de las áreas asistencias y no asistencias de los centros sanitarios.</p> <p>n) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p> <p>s) Ejercer sus competencias profesionales con sujeción a criterios de confidencialidad y a lo previsto en la legislación que regula la protección de datos de carácter personal.</p>	<p>Discute entre iguales para lograr los objetivos de manera positiva.</p> <p>Propone ideas.</p> <p>Escucha activa.</p>
<p>Autonomía: acción independiente que muestra el sujeto en actividades y situaciones</p>	<p>m) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p>	<p>Considera la opinión de los demás al actuar</p> <p>Muestra confianza en el mismo.</p> <p>Participa libremente en solución de problemas de su entorno.</p>
<p>Objetividad: emisión de juicios objetivos en contraste con normas</p>	<p>f) Manejar los sistemas de clasificación de enfermedades según normativa vigente, en los procesos de codificación de diagnósticos y procedimientos.</p>	<p>Emite juicios reales sobre el trabajo</p> <p>Actúa responsablemente en las soluciones de problemas</p>

	g) Realizar procesos de codificación de diagnósticos y procedimientos relacionados con la clasificación internacional de enfermedades.	
Pulcritud: interés en el orden, presentación del trabajo y conservación del ambiente. Seguir las normas preestablecidas	o) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa. r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.	Se centra en los detalles de la presentación. Conserva adecuadamente el material utilizado en clase. Permanece en un ambiente ordenado.

- **Criterios de calificación:** La actividad propuesta para el proyecto de Innovación supondrá el 10% de la nota en cada UD. Obteniendo el 6% mediante heteroevaluación y el 4% coevaluación, ambas basadas en los criterios de calificación.

Cuestionario para valorar si los objetivos propuestos se han conseguido.

En este apartado de evaluación del Proyecto de Innovación se pretende conocer, mediante un sencillo cuestionario, si el proyecto ha surgido efecto tras haberse aplicado en nuestra aula. El cuestionario, Anexo D, cuenta con 5 ítems sencillos que nos proporcionaran información rápida sobre las impresiones entre nuestro alumnado y si hemos alcanzado los objetivos propuestos:

1. Mejorar la motivación del alumnado
2. Fomentar el trabajo cooperativo
3. Trabajar el espíritu crítico

Desarrollo de los Valores Relativos a Equidad y Diversidad

Según la LOE encontramos que: “Entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la

formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas”. Se asume así en su integridad el contenido de lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En el PEC encontramos en el apartado de principios de inclusión y coeducación, distintos proyectos realizados en el centro que fomentan y visibilizan todo aquello que recoge la ley para la inclusión efectiva a la diversidad.

Desarrollo de los Valores Éticos

La visión del IES Tirant lo Blanc es la de ser un centro de referencia comarcal en formación y educación, donde se abogue por la ciudadanía activa, la inclusión social y la ocupación. Dentro de sus principios y valores destacan el respeto por los otros, el medio ambiente y por el centro; el de asumir la lengua, al historia y nuestro propio patrimonio como País cultural; así como fomentar la igualdad y la cooperación. Estos principios y valores se enmarcan dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, el cual “implica cómo debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de cumplir con las suyas. La supervivencia de nuestras sociedades y de nuestro planeta común pasa por un mundo más sostenible” (Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], 2023)

Con todo ello, se pretende que el alumnado crezca a través de una visión multidimensional de la persona con tendencia a desarrollar aspectos como la inteligencias emocional, intelectual, social, material, ética y de valores. Valores éticos que se trabajan continuamente en todo el centro a través de proyectos que se hacen visible por todos los pasillos del centro, mediante el uso de canciones para el aviso de

cambio de hora, y sobre todo, en el trabajo en el aula, con los alumnos, donde se debaten muchas veces situaciones de la actualidad y donde es papel fundamental del tutor saber reconducir y fomentar el pensamiento crítico e inclusivo en el alumnado.

Refuerzo de Grupos de Atención Especial

“La atención a la diversidad es una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es decir, se trata de contemplar la diversidad de las alumnas y alumnos como principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.” (LOE, 2006). Partiendo de la base legislativa y de acuerdo con el artículo 39 de la Ley Orgánica 2/2006, principios generales: “en los estudios de Formación Profesional se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, manteniendo como uno de los principios de estas enseñanzas la inclusión educativa. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”, y así se refleja en la PD de la Familia Profesional de Sanidad del Tirant lo Blanc, donde de manera explícita aparece escrito que todas las personas son diferentes y todos deben tener las mismas oportunidades, des de los principios de normalización y de individualización, analizando cada caso en particular. Aquí destacan, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, que en la Formación Profesional específica, que es una enseñanza no obligatoria, no existen las adaptaciones curriculares significativas, pero si las no significativas para casos de necesidades sensoriales y diversidad de intereses y ritmos en el aprendizaje, tal como se especifica en el punto 7 del artículo 39.

Por otra parte, la atención a la diversidad está recogida en el Plan de Actuación para la Mejora (PAM), donde se pone de manifiesto los diversos programas que dispone el centro para atender a la diversidad de su alumnado.

Desarrollo de la Unidad Didáctica o Núcleo Formativo Mejorada

Título

Codificación con CIE10-ES de neoplasias y procedimientos relacionados.

Introducción

Tras el análisis exhaustivo de la PD del módulo proporcionada por el centro, revisando con detalle cada punto de ella y las posibilidades de mejora ya planteadas, será en el siguiente apartado donde, a través del desarrollo completo de una UD, se materializará todo aquello propuesto, dando lugar a una nueva UD mejorada, donde se brida importancia a aspectos ya detallados anteriormente, como las metodologías activas, facilitando la asimilación de conceptos y habilidades, con un enfoque holístico cara el mundo laboral, creando futuros compañeros/as de trabajo resilientes, autónomos y resolutivos en sus áreas. Sin desatender la diversidad en el aula, en una atmósfera integradora, trabajando con valores éticos.

La UD que se presenta pertenece al CFGS en Documentación y Administración Sanitaria, ciclo de 180 horas repartidas en 9 horas semanales. El módulo que se va a programar, será el módulo con código 1520, correspondiente a Codificación Sanitaria, impartido en la comunidad autónoma española Comunidad Valenciana. Concretamente la Unidad Didáctica corresponde a Codificación con CIE10-ES de Neoplasias y Procedimientos Relacionados, con un total de 25 horas.

Tras la realización de la Unidad Didáctica el alumnado de Codificación con CIE10-ES de neoplasias y procedimientos relacionados, adquirirá los conocimientos y destrezas adecuados para realizar con éxito la codificación de todos los procedimientos relacionados con las neoplasias, dentro del servicio hospitalario de codificación sanitaria.

Contextualización normativa. La contextualización normativa de la UD a nivel estatal corresponde al Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por el que

se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas y a nivel autonómica al Decreto 41/2022 de 8 de abril, del Consell, por el que se establece para la *Comunitat Valenciana* el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias.

Contextualización del grupo. Conforme se detalla al inicio del presente trabajo, el grupo de CFGS de Documentación y Administración Sanitaria proviene en su mayoría de Gandía y de pueblos circundantes, todos ellos de clase baja-media trabajadora, es un grupo heterogéneo de 22 alumnos, con una media de edad de 23 años. La mayoría proceden de ramas sanitarias y solo 6 de bachillerato. Muchos de ellos dedican parte de su tiempo a su trabajo laboral, algunos relacionado con sus estudios previos (por ejemplo, Técnicos de Emergencias Sanitarias).

Elementos Curriculares

Competencias. Según el artículo 4, del RD 768/2024 de 12 de septiembre la competencia general de este título consiste en definir y organizar procesos de tratamiento de la información y documentación clínica, extrayendo y registrando datos, codificándolos y validando la información, garantizando el cumplimiento de la normativa, así como intervenir en los procesos de atención y gestión de pacientes y de gestión administrativa en centros sanitarios.

Objetivos. Según lo establecido en el RD 768/2024 de 12 de septiembre, por el que se establece el currículo formativo de CFGS de Documentación y Codificación Sanitaria, los objetivos generales de este ciclo formativo son un total de veintitrés, siendo los objetivos generales los que favorecen el logro del módulo 1520.

Codificación sanitaria y la UD los siguientes:

b) Identificar las características de la anatomofisiología y patología, así como las exploraciones diagnósticas y las posibilidades terapéuticas para reconocer la terminología clínica de los documentos sanitarios.

c) Analizar episodios asistenciales de diversa índole para seleccionar los diagnósticos y procedimientos correspondientes.

f) Relacionar los datos clínicos y no clínicos con los criterios normativos para manejar los sistemas de clasificación de enfermedades.

g) Catalogar los diagnósticos y procedimientos, así como sus elementos y códigos propios, para realizar procesos de codificación.

n) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

ñ) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

q) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

r) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales, incluidas las actuaciones de acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo, y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Objetivos didácticos. Los objetivos didácticos relacionados con los contenidos, tomando como referencia los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje son los siguientes:

1. Codificar diagnósticos en neoplasias.
2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias.
3. Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
4. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutiva las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles.

Contenidos. Los contenidos didácticos y su secuenciación:

1. Neoplasias y procedimientos relacionados
 - 1.1 Codificación según localización anatómica.
 - 1.2 Codificación según morfología.
 - 1.3 Codificación según primarias o secundarias.
 - 1.4 Codificación según neoplasias de tejido linfático y hematopoyético.
2. Normas de codificación de las neoplasias:
 - 2.1 Codificación de neoplasia primaria con neoplasia secundaria
 - 2.2 Codificación de neoplasia recidivada
 - 2.3 Codificación de neoplasia secundaria con neoplasia primaria de localización

desconocida

2.4 Codificación de neoplasias primarias de localizaciones múltiples

2.5 Codificación de neoplasia de localización desconocida

2.6 Codificación de neoplasia maligna actual frente a historia personal de neoplasia maligna

2.7 Codificación de neoplasia maligna en órgano trasplantado

2.8 Codificación de seguimiento de neoplasia maligna curada

3. Diagnóstico principal:

3.1 Codificación al ingreso para estudio.

3.2 Codificación al ingreso para administración de tratamiento:

3.2.1 Radioterapia

3.2.2 Quimioterapia

3.2.3 Inmunoterapia

4. Complicaciones:

4.1 Codificación de las complicaciones de las neoplasias.

4.2 Codificación de las complicaciones de los tratamientos.

Criterios de Evaluación. La UD que se programa cumple con el siguientes RA y sus correspondientes CE:

RA2. Realiza procesos de codificación de diagnósticos y de procedimientos relacionados con neoplasias, utilizando la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE), aplicando la normativa específica.

CE1. Se ha aplicado la normativa general de codificación de neoplasias, detallando la localización anatómica y el comportamiento.

CE2. Se ha identificado la existencia de tumores primarios y secundarios.

CE3. Se han codificado los episodios relacionados con neoplasias de tejido linfático, hematopoyético y tumores neuroendocrinos.

CE4. Se ha elegido la normativa específica adecuada en la selección del diagnóstico principal atendiendo al motivo de admisión.

CE5. Se han recogido en el proceso de codificación las complicaciones relacionadas con el tratamiento.

CE6. Se han codificado correctamente los procedimientos realizados.

Instrumentos de Evaluación. Los instrumentos de evaluación para la UD de Codificación con CIE-10-ES de neoplasias y procedimientos relacionados se enmarcarán en el nuevo contexto de la LOMLOE introduciendo un diseño con nuevas perspectivas y herramientas para mejorar el aprendizaje, todo ello atendiendo a las metodologías activas, la diversidad y necesidades específicas de aprendizaje del grupo. Los instrumentos de evaluación para la UD nos permitirán realizar un seguimiento global y continuo, sin centrarnos en exámenes finales estandarizados, otorgándole un enfoque holístico donde compute todo el trabajo desarrollado por el alumno/a durante el proceso de aprendizaje. A través de los instrumentos de evaluación vamos a conocer como el alumnado desarrolla habilidades y afronta los desafíos del aula, los cuales nos van a permitir una evaluación formativa (como ya se ha visto anteriormente en el proyecto de innovación) adaptando la enseñanza de forma individual, de modo que todos puedan mostrar sus habilidades y conocimientos de la mejor manera posible.

A través de la diversidad de instrumentos, se garantiza la igualdad de oportunidades. Es por ello que los instrumentos de evaluación empleados en esta UD serán, por una parte instrumentos cuantitativos que nos permitan medir aspectos concretos y objetivos del aprendizaje y por otra parte instrumentos cualitativos. Dentro de los instrumentos cuantitativos encontramos las pruebas objetivas y ejercicios prácticos cerrados diseñados de manera que evalúen eficazmente la UD y no la memorización de contenidos, logrando evaluar la capacidad de los/las estudiantes

para aplicar lo aprendido a situaciones de aprendizaje prácticos. La UD contará con una prueba escrita tipo test al final de la impartición de esta, así como la realización de ejercicios prácticos de codificación mediante informes de alta con el uso de CIE10-ES. También se utilizarán rúbricas analíticas para la heteroevaluación de proyectos y actividades en clase que fomenten la transparencia. La rúbrica, que encontramos en el Anexo G detalla cada criterio de evaluación lo que proporciona a los estudiantes una guía clara sobre lo que se espera de ellos. Se aplicará durante la realización de ejercicios prácticos en clase que permitan al profesor la evaluación formativa.

Por otra parte, encontramos instrumentos cualitativos, que nos confieren información más detallada del proceso de aprendizaje. Aplicando como herramienta de evaluación la observación directa, para evaluar actitudes y habilidades. A través de la observación (Anexos E), podemos evaluar competencias como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la gestión del tiempo, y la capacidad de los estudiantes para afrontar desafíos en situaciones de aprendizaje. Se utilizará un diario de aprendizaje donde el alumnado elaborará un portafolio (Anexo F) a lo largo de la UD donde se trabajarán competencias y reflexiones durante la realización de los informes de alta en clase, de manera que pueda reflexionar acerca de su evolución y preparación ante retos de la vida real, la asimilación de conocimientos y la disminución de los bloqueos ante la toma de decisiones. Por último, se aplicará la coevaluación descrita anteriormente en el proyecto de innovación. Este tipo de evaluación fomenta la colaboración y la autonomía, ya que los estudiantes aprenden a justificar sus valoraciones y a dar retroalimentación constructiva. La evaluación entre iguales también promueve el pensamiento crítico porque los estudiantes deben analizar y valorar el trabajo de otros de manera objetiva.

Criterios de Calificación. Los criterios de calificación parten del nexo entre el RA, los CE y los IE. A través de su interrelación obtenemos los criterios de calificación detallados.

- Prueba escrita/Ejercicios prácticos: 50%
- Observación 20%
- Diario de aprendizaje 10%
- Coevaluación 10%
- Rúbrica de heteroevaluación del Proyecto de Innovación: 10%

Recuperación de materias no superadas. Para la recuperación de la asignatura se tendrán en cuenta dos situaciones diferentes. Por una parte el alumnado que haya superado la prueba escrita/ejercicios prácticos, pero no haya conseguido hacer media debido a los resultados de la observación, diarios de aprendizaje y coevaluación, deberá presentar un trabajo individual en base a la UD impartida donde se trabajarán de forma diferentes los ítems no superados. Por otra parte, el alumno/a que no haya superado la prueba escrita/ejercicios prácticos, pero obtenga aprobado la parte de observación, diario de aprendizaje y coevaluación, tendrá la posibilidad de repetir la prueba escrita/ejercicios prácticos. En el caso de no superar ninguna de las partes tendrá la opción de repetir ambas mediante el mismo proceso descrito anteriormente. Será requisito indispensable para superar el módulo aprobar el Proyecto de Innovación a través de la rúbrica de heteroevaluación del/la docente.

Metodologías Didácticas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en la interacción dinámica entre los/las estudiantes y los/las docentes en el ámbito educativo. Es un proceso complejo y bidireccional, donde el acto didáctico está previamente planificado por el/la docente, teniendo en cuenta las características de los alumnos/as y los aspectos inherentes a la enseñanza. La metodología responde básicamente a las interrogantes: ¿Cómo

enseñar? y ¿cómo aprender? Rodríguez y Pando (2011). Por consiguiente, para la consecución de los objetivos del módulo se va a utilizar metodologías, dentro de una atmósfera de trabajo en equipo, disciplina y aprendizaje colaborativo. Según Tamayo, Tinitana, Apolo, Martínez, Zambrano (2021) “El constructivismo significa la adquisición de conocimientos mediante un proceso dinámico e interactivo en el cual las estructuras cognitivas interpreta y reinterpreta la información externa que le resulta de interés para convertirla en nuevos saberes, logrando así el aprendizaje significativo a partir de los puntos o ideas de anclaje” (p. 373). Las metodologías empleadas en la UD se basarán en el principio del constructivismo a través de la realización de diferentes actividades propuestas. En estas actividades se utilizarán metodologías activas, entre ellas el aprendizaje cooperativo, la gamificación y el Role Play:

- Actividades de presentación-motivación: logrando capacitar al alumno de conocimientos para que pueda unirlos y lograr asimilar conocimientos. Para ello se utilizarán las TICS con propuestas de gamificación como el Kahoot® para el inicio y repaso de la UD.
- Actividades expositivas: el profesor/a transmite el saber de forma significativa.
- Actividades de descubrimiento: el/la profesor/a no transmite directamente el saber, crea una atmósfera idónea donde el alumnado desarrolla sus capacidades.
- Actividades de desarrollo de destrezas: las cuales favorecen el ámbito psicomotor, con preparación y manejo de equipos y materiales. A través del *Role Playing* se trabajará con el alumnado la dramatización de situaciones profesionales reales con el fin de consolidar y aplicar conocimientos.
- Actividades de desarrollo de habilidades cognitivas: resolución de problemas y casos prácticos. A través del aprendizaje cooperativo realizarán actividades

conjuntamente para llegar al debate final. El aprendizaje cooperativo consiste en organizar el aula en pequeños grupos donde los alumnos/as aprenden unos de otros, siempre desde un enfoque de equipo, evitando la competitividad y mediante un papel activo del profesor/a, lo cual le permite observar cómo razonan y resuelven tareas entre ellos. Por tanto, el método se lleva a cabo en 3 fases:

- Trabajan individualmente en la propuesta.
- Pasan a trabajar en pareja, aportando cada uno sus ideas y llegando a un consenso.
- Se unen en grupos de 4 para llegar a consensuar todas las ideas.
- Actividades de aplicación: mediante elaboración de resúmenes y diarios reflexivos que les ayuden a integrar conocimientos.
- Actividad de consolidación: pruebas escritas tipo test y prueba práctica.
- Actividades de refuerzo y ampliación: como forma de dar la misma oportunidad a todo el alumnado con diferente desarrollo curricular.

Utilización de herramientas TIC. La presencia de herramientas TIC en el desarrollo de la UD es más que necesaria. Todo el módulo de Codificación Sanitaria requiere del uso de diferentes plataformas digitales para lograr los objetivos y consolidar los CE necesarios para adquirir los conocimientos. Para la búsqueda de los diferentes diagnósticos y procedimientos el alumno no solo debe tener las bases teóricas, sino debe hacer uso de la plataforma eciemaps 4.0 disponible en <https://www.eciemaps.sanidad.gob.es/browser/metabuscaador> de modo que pueda obtener los diferentes códigos. También se hará uso de blogs y búsquedas aleatorias en internet para buscar ideas para las diferentes propuestas. Por último, la plataforma “Aules” será de gran uso para proporcionarles el material didáctico conforme avance la materia.

Temas Transversales

Las metodologías detalladas en el apartado anterior le conceden a la UD de Codificación con CIE-10-ES de neoplasias y procedimientos relacionados un carácter transversal, necesario desde un punto de vista legislativo, siendo parte de los objetivos del currículum: o), p), q) y v); y parte también de las competencias profesionales, sociales y personales: l), m), n), ñ), r). De forma que el desarrollo de la UD le otorgue al alumnado conocimientos holísticos que contribuyan en su desarrollo personal, proporcionándole capacidades de adaptación e inserción social en una atmósfera de respeto, tolerancia e integración, con herramientas útiles para afrontar problemas y capacidades de resolución creativas.

Juntamente con los puntos del currículum detallados, también de manera transversal, aparecen en la consecución de la UD algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la “agenda 2030” (Naciones Unidas, s.f.), figura 4.

Figura 4

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible



Nota. ONU. (s.f.) Objetivos y metas de desarrollo sostenible [Imagen]. Naciones Unidas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Es por ello que en la formación de FP y en concreto en esta UD todos los ODS resultarán indispensables para formar a personas competentes con conciencia por el planeta y las personas, por lo que se tendrán en cuenta en todo momento de forma transversal. Con el objetivo de comprender la importancia de trabajar en un entorno no sexista e inclusivo, de forma específica los ODS 4, Educación de Calidad; 5, Igualdad de género y 10, reducción de las desigualdades; se trabajarán en actividades de informe de alta, detectando lenguaje sexista e intercambiándolo por un lenguaje inclusivo.

Material y Recursos Didácticos

Para la consecución de la UD de Codificación con CIE-10-ES de neoplasias y procedimientos relacionados serán necesarios los materiales y recursos didácticos que se detallan a continuación en la tabla 7.

Tabla 7

Material y Recursos de la UD

Materiales Didácticos	Recursos Didácticos
Apuntes e Informes de alta	Humanos: la profesora y grupo-clase. Materiales; ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cartulinas, cañón y proyector.

Temporalización

La UD que se va a programar cuenta con un total de 25 horas lectivas. Se imparten 9 horas semanales, organizadas según la tabla 8. Para nuestra programación vamos a organizar la UD en 8 sesiones, cuya organización se puede visualizar en la tabla 8 y de forma más detallada de la tabla 10 a la tabla 17.

Tabla 8

Temporalización en el calendario de la UD

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA																
SEPTIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	
	UD 1						UD 1						UD 1			
OCTUBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J
	UD 1						UD 1						UD 1			

Nota. En naranja oscuro se destacan las semanas en las cuales se impartirá la UD de Codificación con CIE10-ES de neoplasias y procedimientos relacionados.

Tabla 9

Temporalización y desarrollo de la UD

S	CE	DURACIÓN	CONTENIDO	METODOLOGÍA
		55 min	TODO EL CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de presentación-motivación
1	CE1 CE2 CE3	55 min	1. Neoplasias y procedimientos relacionados 1.1. Codificación según localización anatómica. 1.2. Codificación según morfología. 1.3. Codificación según primarias o secundarias. 1.4. Codificación según neoplasias de tejido linfático y hematopoyético.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades expositivas Actividades de descubrimiento
		55 min		<ul style="list-style-type: none"> Actividades de desarrollo de habilidades cognitivas

UD 1: Codificación con CIE 10-ES de neoplasias y procedimientos

2	CE1	55 min	2.Normas de codificación de las neoplasias:	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de aplicación • Actividades de descubrimiento 	
		55 min	2.1.Codificación de neoplasia primaria con neoplasia secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades expositivas 	
	CE2	55 min	2.2.Codificación de neoplasia recidivada		
		55 min	2.3.Codificación de neoplasia secundaria con neoplasia primaria de localización desconocida	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de desarrollo de habilidades cognitivas 	
	3	CE1	55 min	2.4.Codificación de neoplasias primarias de localizaciones múltiples	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de aplicación • Actividades de descubrimiento
			55 min	2.5.Codificación de neoplasia de localización desconocida	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades expositivas
CE2		55 min	2.6.Codificación de neoplasia maligna actual frente a historia personal de neoplasia maligna		
CE6			2.7.Codificación de neoplasia maligna en órgano trasplantado	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de desarrollo de habilidades cognitivas 	
4	CE1 CE2 CE3 CE6	165 min	1.Neoplasias y procedimientos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de desarrollo de destrezas 	
			2.Normas de codificación de las neoplasias:		
			3.Diagnóstico principal:		
			3.1.Codificación al ingreso para estudio.		
5	CE4 CE6	165 min	3.2.Codificación al ingreso para administración de tratamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de descubrimiento • Actividades expositivas • Actividades de refuerzo y ampliación 	
			3.2.1Radioterapia		

			3.2.2.Quimioterapia 3.2.3.Inmunoterapia	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de desarrollo de habilidades cognitivas
		55 min		<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de aplicación
6	CE5 CE6	55 min	4.Complicaciones: 4.1.Codificación de las complicaciones de las neoplasias.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades expositivas • Actividades de refuerzo y ampliación
		55 min		<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de desarrollo de habilidades cognitivas
7	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6	165 min	TODO EL CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de desarrollo de destrezas
8	CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6	165 min	TODO EL CONTENIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de consolidación.

Tabla 10

Sesión 1, UD

SESIÓN 1	
ACTIVIDAD 1.	Mediante uso de la aplicación Kahoot®, repaso de
Presentación/motivación	conocimientos previos.
Duración	55 min
Objetivos didácticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. • Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y

	ejecutando de manera resolutive las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), r), s)
Contenido	Todo el contenido
Materiales	Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada
ACTIVIDAD 2: Actividad expositiva y de descubrimiento	Presentación del contenido asignado a la sesión 1 parte 2 y 3. Inicio de trabajo en clase de informes de alta y actividades subidas a la plataforma aula.
ACTIVIDAD 3: Actividades de desarrollo de habilidades cognitivas	
Duración	110 min
Objetivos didácticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. 4. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutive las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), r), s)
Contenidos	1. Neoplasias y procedimientos relacionados 1.1. Codificación según localización anatómica. 1.2. Codificación según morfología. 1.3. Codificación según primarias o secundarias. 1.4. Codificación según neoplasias de tejido linfático y hematopoyético.
Materiales/ Recursos Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada
EVALUACIÓN: Diario de aprendizaje y observación	Anexo E y anexo F

Nota. Codificación con CIE10-Es de neoplasias y procedimientos relacionados.

Tabla 11

Sesión 2, UD

SESIÓN 2	
Actividad 1: Actividades de aplicación y actividades de descubrimiento	Actividad 1: se realizarán resúmenes de la clase anterior y se contemplará tiempo para el diario de aprendizaje.
Duración	55 min
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutive las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), r), s)
Contenido	1. Neoplasias y procedimientos relacionados 1.1. Codificación según localización anatómica. 1.2. Codificación según morfología. 1.3. Codificación según primarias o secundarias. 1.4. Codificación según neoplasias de tejido linfático y hematopoyético.
Materiales/Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada
Actividad 2: Actividad expositiva	Presentación del contenido asignado a la sesión 1 parte 2 y 3.
Actividad 3: Actividades de desarrollo.	Inicio de trabajo en clase de informes de alta y actividades subidas a la plataforma aula.
Duración	110 min
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. 4. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutive las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles

CPPS	
Contenido	2.Normas de codificación de las neoplasias: 2.1.Codificación de neoplasia primaria con neoplasia secundaria 2.2.Codificación de neoplasia recidivada 2.3Codificación de neoplasia secundaria con neoplasia primaria de localización desconocida
Materiales/didácticos	- Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada
EVALUACIÓN: Diario de aprendizaje y observación	Anexo E y anexo F

Nota. Codificación con CIE10-Es de neoplasias y procedimientos relacionados.

Tabla 12

Sesión 3, UD

SESIÓN 3	
Actividad 1: Actividades de aplicación y actividades de descubrimiento	Actividad 1: se realizarán resúmenes de la clase anterior y se contemplará tiempo para el diario de aprendizaje.
Duración	55 min
Objetivos	1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutiva las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), r), s)
Contenido	2.Normas de codificación de las neoplasias: 2.1.Codificación de neoplasia primaria con neoplasia secundaria 2.2.Codificación de neoplasia recidivada 2.3Codificación de neoplasia secundaria con neoplasia primaria de localización desconocida
Materiales/Didácticos	- Humanos: la profesora, grupo de clase.

	- Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada
Actividad 2: Actividad expositiva Actividad 3: Actividades de desarrollo.	Presentación del contenido asignado a la sesión 1 parte 2 y 3. Inicio de trabajo en clase de informes de alta y actividades subidas a la plataforma aula.
Duración	110 min
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. 4. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutiva las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), r), s)
Contenido	2.4.Codificación de neoplasias primarias de localizaciones múltiples 2.5.Codificación de neoplasia de localización desconocida 2.6.Codificación de neoplasia maligna actual frente a historia personal de neoplasia maligna 2.7.Codificación de neoplasia maligna en órgano trasplantado 2.8.Codificación de seguimiento de neoplasia maligna curada.
Materiales/Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada
EVALUACIÓN: Diario de aprendizaje y observación	Anexo E y anexo F

Nota. Codificación con CIE10-Es de neoplasias y procedimientos relacionados.

Tabla 13

Sesión 4, UD

SESIÓN 4	
Actividad de desarrollo de destrezas	Roll Playing. Se simulará en grupos de 6 participantes una situación de codificación en el área de trabajo. Donde se tendrá que demostrar no solo la resolución de los códigos sino la forma de buscar información adicional si se requiere (llamar al laboratorio, consulta al médico/a documentalista, etc.)
Duración	165 min
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. 4. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutive las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), m), n), ñ), r), s)
Contenido	1. Neoplasias y procedimientos relacionados 2. Normas de codificación de las neoplasias
Materiales/Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada
EVALUACIÓN: Diario de aprendizaje y observación	Anexo E y anexo F

Nota. Codificación con CIE10-Es de neoplasias y procedimientos relacionados.

Tabla 14

Sesión 5, UD

SESIÓN 5	
Actividad 1: Actividades de aplicación y actividades de descubrimiento.	Presentación del contenido asignado. Inicio de trabajo en clase de informes de alta y actividades subidas a la plataforma aula.

Actividad 2: Actividad expositiva	Realizar resumen de la materia y diario de aprendizaje.
Actividad 3: Actividades de desarrollo.	
Duración	165 min
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. 4. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutiva las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), r), s)
Contenido	<p>Diagnóstico principal:</p> <p>3.1.Codificación al ingreso para estudio.</p> <p>3.2.Codificación al ingreso para administración de tratamiento:</p> <p>3.2.1Radioterapia</p> <p>3.2.2.Quimioterapia</p> <p>3.2.3.Inmunoterapia</p>
Materiales/Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada
EVALUACIÓN: Diario de aprendizaje y observación	Anexo E y anexo F

Nota. Codificación con CIE10-Es de neoplasias y procedimientos relacionados.

Tabla 15

Sesión 6, UD

SESIÓN 6

Actividad 1: Actividades de aplicación y actividades de descubrimiento	Actividad 1: se realizarán resúmenes de la clase anterior y se contemplará tiempo para el diario de aprendizaje.
Duración	55 min

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutive las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), r), s)
Contenido	<p>3.Diagnóstico principal:</p> <p>3.1.Codificación al ingreso para estudio.</p> <p>3.2.Codificación al ingreso para administración de tratamiento:</p> <p>3.2.1Radioterapia</p> <p>3.2.2.Quimioterapia</p> <p>3.2.3.Inmunoterapia</p>
Materiales/Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada
Actividad 2: Actividad expositiva	Presentación del contenido asignado a la sesión 1 parte 2 y 3.
Actividad 3: Actividades de desarrollo.	Inicio de trabajo en clase de informes de alta y actividades subidas a la plataforma aula.
Duración	110 min
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. 4. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutive las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), r), s)
Contenido	<p>4.Complicaciones:</p> <p>4.1.Codificación de las complicaciones de las neoplasias.</p>
Materiales/Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector.
Espacio	Aula asignada

EVALUACIÓN: Diario de aprendizaje y observación

Anexo E y anexo F

Nota. Codificación con CIE10-Es de neoplasias y procedimientos relacionados.

Tabla 16

Sesión 7, UD

SESIÓN 7	
Actividad de desarrollo de destrezas	PROYECTO DE INNOVACIÓN.
Duración	165 min
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. 4. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutive las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), m), n), ñ), r), s)
Contenido	Todo el contenido
Materiales/Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets, ordenador del aula, pizarra, cañón y proyector. Cartulinas, rotuladores y tijeras.
Espacio	Aula asignada
EVALUACIÓN: Heteroevaluación, coevaluación y observación.	Anexo B, anexo C y anexo D

Nota. Codificación con CIE10-Es de neoplasias y procedimientos relacionados.

Tabla 17

Sesión 8, UD

SESIÓN 8	
Actividad de consolidación	Prueba escrita tipo test y prueba práctica con informes de alta similares a los trabajados en el aula.
Duración	165 min
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Codificar diagnósticos en neoplasias. 2. Codificar procedimientos relacionados con neoplasias. 3. Usar las TIC's para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales. 4. Fomentar el aprendizaje integrando distintos saberes y ejecutando de manera resolutiva las distintas situaciones, problemas o contingencias posibles
CPPS	b), c), f), g), l), r), s)
Contenido	Todo el contenido
Materiales/Didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos: la profesora, grupo de clase. - Materiales: Ordenadores/tablets.
Espacio	Aula asignada
Evaluación: Heteroevaluación	Anexos: G

Nota. Codificación con CIE10-Es de neoplasias y procedimientos relacionados.

Métodos de Atención al Alumnado con Necesidades de Apoyo Educativo.

En cuanto al alumnado con NEAE, en el desarrollo de esta UD está contemplado en todo momento el adecuado ajuste en el aula para que los dos alumnos con necesidades puedan desenvolverse sin ningún tipo de impedimento en la consecución exitosa de la UD. Las medidas específicas han sido detalladas en la primera parte del trabajo en la contextualización del alumnado de CFGS de Administración y Documentación Sanitaria.

Posibilidades de Proyectos de Investigación Educativa

La salud mental se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS, 2013). La salud mental juega un papel muy importante en la vida de nuestro alumnado de formación profesional. Nuestro alumnos/as son personas que se enfrentan a nuevas realidades profesionales que les suponen una carga adicional de estrés en sus vidas. Los miedos y preocupaciones en nuestro alumnado son habituales y, llevados de manera sana, normales. Pero su adecuada gestión no siempre es una cualidad en ellos. Muchos llevan a sus espaldas una gran carga de trabajo, problemas familiares, etc. que les impiden gestionar adecuadamente su nueva situación, produciendo en ellos estrés. Según la Real Academia Española (RAE), el estrés es la “tensión provocada por situaciones agobiantes que originan reacciones psicósomáticas o trastornos psicológicos a veces graves” (Real Academia Española [RAE], s.f., definición 1).

Aunque existan tutorías grupales y reuniones personales, poco hacen uso de ellas para ayudarles en este fin, pasándoles factura, lo cual ocasiona a simple vista una disminución del rendimiento académico en el último trimestre y un descenso de la media de notas.

Ante la pregunta de: ¿es el estrés un factor causante de una disminución del rendimiento académico en el alumnado de segundo curso de CFGS? Se pretende hacer un estudio de investigación sobre el estrés en alumnado de segundo curso de CFGS a partir de dos grupos diferenciados, elegidos de forma aleatoria. El proceso consistirá en la realización de un cuestionario homologado de niveles de estrés idéntico a ambos grupos al inicio del estudio, posteriormente, al grupo 1 se le impartirán terapias de gestión del estrés a través de diferentes métodos aprobados y

con posibilidades de implementación, por ejemplo, a través de talleres con ejercicios relajantes, terapias grupales, mindfulness, etc., durante todo el curso escolar; y al grupo 2, no se aplicará ningún cambio durante el estudio. Al final del curso se repetirá el mismo cuestionario de niveles de estrés y se hará una comparativa entre resultados del test y notas, analizando el resultado en base al grupo correspondiente.

Conclusiones, Limitaciones y Prospección de Futuro

Tras la elaboración del trabajo final de máster se podría concluir que:

- 1) La educación actual debe estar encaminada hacia la opción formativa más idónea para los/las estudiantes, donde las posibilidades de lograr empleo juegan un papel fundamental en base a su nivel de competencia profesional.
- 2) La concepción holística en el camino del aprendizaje que reza la LOMLOE otorga valor a aspectos claves para el pensamiento crítico.
- 3) El uso de metodologías activas supone una carga adicional en la elaboración de la PD, pero con resultado excelentes para lograr un aumento de motivación en el alumnado.
- 4) La incorporación de métodos de evaluación entre iguales como la coevaluación le permite al alumnado trabajar el empoderamiento y pensamientos crítico.
- 5) El uso de las TIC's de forma adecuada, con buen control de la clase, aporta diferentes perspectivas de motivación del alumnado.
- 6) Resulta indispensable la preparación formativa adecuada del profesorado para lograr nuevas formas de dinámica en clase, así como conocer adecuadamente el grupo-clase con el que trabajas.

Tras la finalización del máster y con ello la elaboración del presenta trabajo final he aprendido multitud de conocimientos acerca de la realidad educativa actual. El concepto de impartir conocimientos del cual partía difiere enormemente de mi concepción actual tras este proceso denso pero lucrativo a nivel tanto personal como profesional. Las diferentes metodologías, instrumentos de evaluación y criterios, enlazados con el nuevo enfoque holístico del currículo de la LOMLOE confiere al proceso de enseñanza unas cualidades admirables pero complicadas en la realidad del aula. El sistema propuesto es idóneo si se cumplen las características adecuadas para llevarse a cabo. La formación continua del cuerpo docente es algo indispensable

para lograr los objetivos marcados. Esta nueva forma de educar, más ambiciosa, pero con mejores resultados si se imparte adecuadamente es el resultado de todo un proceso de cambios a lo largo de la historia de la educación, pero de nosotros depende que se logre. La aplicabilidad en el aula de metodologías activas y proyectos de innovación resulta tediosa si no se tiene formación ni práctica, pero si se marcan unas buenas bases de trabajo, poco a poco, con un cambio progresivo de las programaciones didácticas se podrán lograr muchas propuestas que hoy en día aún parecen complicadas o incluso imposibles para muchos de los/las profesionales de la educación.

Referencias Bibliográficas

Instituto Nacional de Estadística (s.f.). *Población del Padrón Continuo por Unidad*

Poblacional a 1 de enero. Recuperado el 28 de octubre de 2024.

<https://www.ine.es/nomen2/index.do?accion=busquedaRapida&subaccion=&numPag=0&ordenAnios=ASC&nombrePoblacion=gandia>

Decreto 41/2022 de 8 de abril, del Consell, por el que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Documentación y Administración Sanitarias. (DOGV núm. 9323, de 22 de abril de 2022). Disponible en:

https://dogv.gva.es/datos/2022/04/22/pdf/2022_3433.pdf

Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano. (DOGV núm. 9471, de 16 de noviembre de 2022). Disponible en:

https://dogv.gva.es/datos/2022/11/16/pdf/2022_10681.pdf

Decreto 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. (DOGV núm. 8693, de 9 de diciembre de 2019). Disponible en:

https://dogv.gva.es/datos/2019/12/09/pdf/2019_11616.pdf

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. (DOGV núm. 8356, de 7 de agosto de 2018). Disponible en:

https://dogv.gva.es/datos/2018/08/07/pdf/2018_7822.pdf

Generalitat Valenciana Portal Edu. (s.f.) *ITACA*. Recuperado el 5 de noviembre de 2024 de <https://portal.edu.gva.es/itaca/>

Jaber JR, Arencibia A, Carrascosa C, Ramírez AS, Rodríguez-Ponce E, Melian C, Castro P, Farray D. (17-18 de noviembre de 2016). Empleo de Kahoot como herramienta de gamificación en la docencia universitaria. III Jornadas Iberoamericanas de Innovación Educativa en el ámbito de las TIC, Las Palmas de Gran Canarias.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por el que se dispone en el artículo 6.4 que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas. BOE núm.106, de 4 de mayo de 2006. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20el%20medio,la%20afectiva%20y%20la%20axiol%C3%B3gica.>

Ley Orgánica 5/2022, de 19 junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece en el artículo 10.2 que las Administraciones educativas, podrán ampliar los contenidos de los títulos de formación profesional. BOE núm. 147, de 20 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2002-12018>

Ley Orgánica 3/2020, del 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley 8/2023, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2024. (BOE núm 38, de 13 de febrero de 2024) Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2023/12/27/8>

Luque cuenca, T. (2024). *Todo lo que debes saber sobre la evaluación formativa*. Ispring. <https://www.ispring.es/blog/evaluacion-formativa>

Márquez, A. (24 de junio de 2021). Metodologías activas: ¿Sabes en qué consisten y cómo aplicarlas? <https://www.unir.net/revista/educacion/metodologias-activas/>

Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Objetivos de Desarrollo Sostenible (8 de agosto de 2023). *¿En qué consiste el desarrollo sostenible?*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/08/what-is-sustainable-development/>

OMS. (diciembre de 2013). Organización Mundial de la Salud Recuperado el 27 de junio de 2018, de Salud mental: un estado de bienestar:

http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/

Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano. (DOGV, núm. 8540, de 03 de mayo de 2019). Disponible en: https://dogv.gva.es/datos/2019/05/03/pdf/2019_4442.pdf

Pérez Sánchez, A. (2023). Trivial: recurso educativo para un aprendizaje interactivo y entretenido. [Trabajo Final de Máster, Universidad Católica de Murcia].

https://repositorio.ucam.edu/bitstream/handle/10952/6728/P%C3%A9rez%20S%C3%A1nchez_Alicia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez Granados, L., & Muñoz Gonzales L.D.L.C. (2024). La gamificación en el ámbito educativo: desafíos, potencialidades y perspectivas para su implementación.

Revista de Educación, 1, 249–274. . <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2024-405-634>

Pérez, G. (2017). *Criterios de evaluación* [Archivo PDF]

<https://www.slideshare.net/slideshow/criterios-evaluacin-77355945/77355945>

Real Academia Española. (s.f.). Estrés. En *Diccionario de la lengua española*.

Recuperado en 25 de febrero de 2025, de <https://dle.rae.es/estr%C3%A9s>

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. (BOE núm. 174, de 22 de julio de 2023).

Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/18/659>

Real Decreto 768/2014, de 12 de septiembre, por lo que se establece el título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE núm. 241, de 4 de octubre de 2014). Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/09/12/768>

Resolución de 15 de mayo de 2024, de la directora general de Innovación e Inclusión Educativa que modifica la Resolución conjunta de 4 de abril de 2023, de la directora general de Inclusión Educativa y del director general de Centros Docentes, por la cual se dictan instrucciones para la provisión y gestión de productos de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros educativos de titularidad de la Generalitat. (DOGV, núm. 9853, de 21 de mayo de 2024). Disponible en:

https://dogv.gva.es/datos/2024/05/21/pdf/2024_4586.pdf

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. (BOE, núm. 116, de 16 de mayo de 2022).

Disponible en:

[https://www.boe.es/eli/es/res/2022/05/04/\(5\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2022/05/04/(5))

Rodríguez Seijo, I. ., & Pando Heras, A. M. (2011). EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN LA FORMACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO CALIFICADA DE NIVEL MEDIO: SUS COMPONENTES *Revista*

Varela, 11(29), 27-

42. <https://revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/752>

Tirant lo Blanc (14 de marzo de 2021). *CARTA ECHE – TIRANT DE ECHE*.

Recuperado el 6 de noviembre de 2024 de

<https://iestirantloblancgandia.es/carta-eche-tirant-de-eche/>

Tamayo Guajala, L. P., Tinitana Ordoñez, A. G., Apolo Castillo, J. E., Martínez Avelino,

E. I., & Zambrano Pérez, V. L. (2021). Implicaciones del modelo constructivista

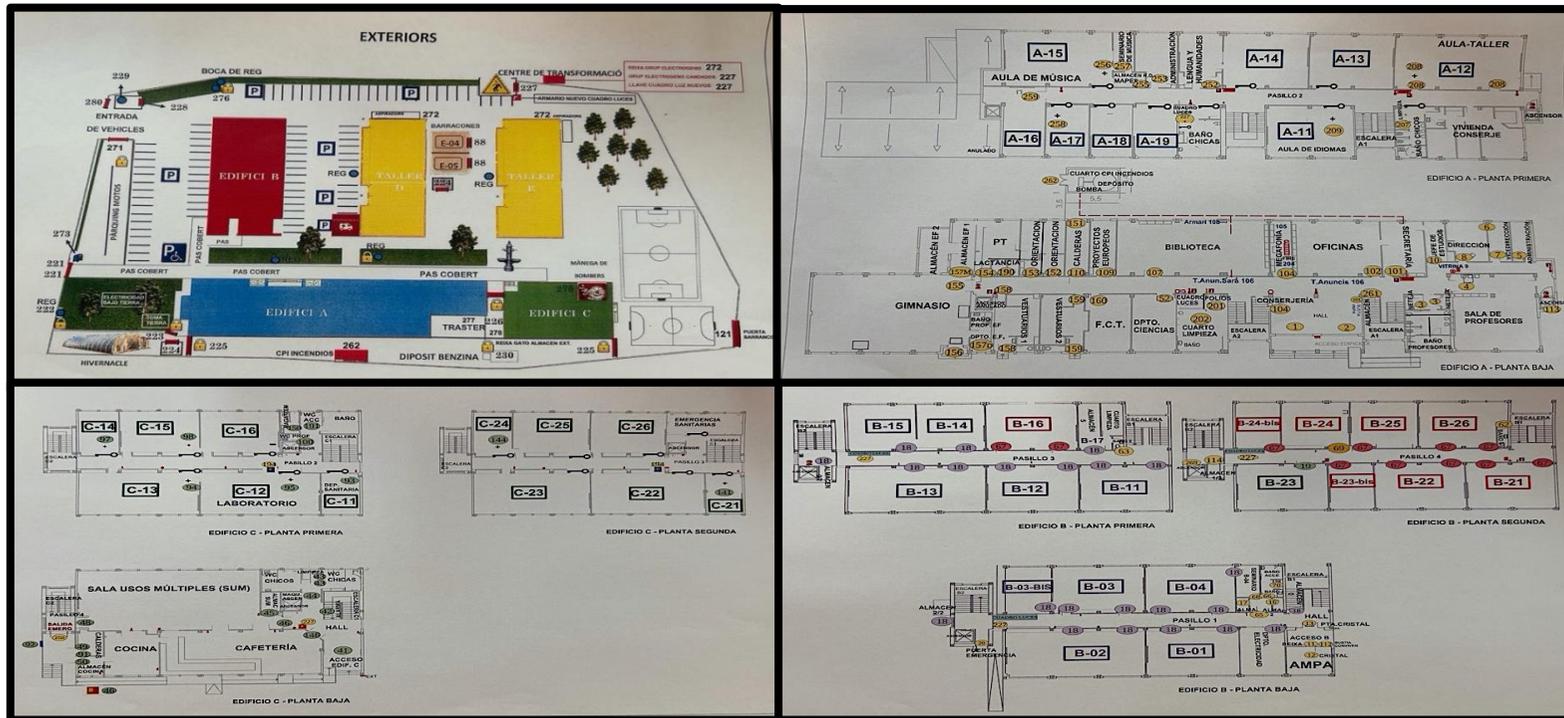
en la visión educativa del siglo XXI. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 364–376.

<https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.157>

Anexos

Anexo A

Plano del Centro Educativo Tirant lo Blanc



Anexo B
Rúbrica Heteroevaluación del Profesor/a (Proyecto de Innovación)

Crterios de evaluacón	CP SP	Indicador	10 puntos	8 puntos	6 puntos	4 puntos	2 puntos	0 puntos
Articulaci3n coherente	b) c)	Lo que est3 haciendo tiene sentido. Estable conexi3n secuencial.	El alumno/a integra de forma excelente los conceptos trabajados en clase.	El alumno/a integra de forma notable los conceptos trabajados en clase.	El alumno/a integra de forma suficiente los conceptos trabajados en clase.	El alumno/a no es capaz de integrar los conceptos trabajados en clase.	El alumno/a permanece en varias ocasiones ausente y rara vez denota que ha adquirido los conceptos trabajados en clase.	El alumno/a permanece ausente.
Creatividad	l) m)	A ra3z de la teor3a explicada es capaz de ingeniar preguntas creativas y estimulantes para la adquisici3n de conocimientos.	El alumno/a aborda la actividad de manera ingeniosa y estimulante.	El alumno/a tiene alguna idea ingeniosa y estimulante.	El alumno/a apenas aporta ideas ingeniosa y estimulante.	El alumno/a se limita a reconocer las ideas estimulantes de los compa1eros/as.	El alumno/a apenas reconoce las ideas estimulantes de los compa1eros/as.	El alumno/a no participa en ninguna idea estimulante y creativa.
Participaci3n	k) n) 11) s)	Discute entre iguales para lograr los objetivos de manera positiva. Propone ideas.	El alumno/a participa en todo momentos con los compa1eros/as y estimula al grupo	El alumno/a participa en todo momentos con los compa1eros/as, pero no estimula	El alumno/a participa levemente con los compa1eros y apenas estimula al	El alumno/a participa en todo momentos con los compa1eros pero no estimula al	El alumno/a casi no participa con los compa1eros/as y tampoco estimula	El alumno/a permanece ausente.

		Escucha activa.	para lograr los objetivos marcados.	al grupo para lograr los objetivos marcados.	grupo para lograr los objetivos marcados.	grupo para lograr los objetivos marcados.	al grupo para lograr los objetivos marcados.	
Autonomía	m)	Muestra confianza en el mismo. Participa libremente en solución de problemas de su entorno.	El alumno/a presenta de forma excelente autonomía y creatividad en la resolución del problema.	El alumno/a presenta de forma notable autonomía y creatividad en la resolución del problema.	El alumno/a presenta de forma suficiente autonomía y creatividad en la resolución del problema.	El alumno/a con dificultad presenta autonomía y creatividad en la resolución del problema.	El alumno/a no consigue lograr autonomía y creatividad en la resolución del problema.	El alumno/a permanece ausente.
Objetividad	f) g)	Emite juicios reales sobre el trabajo Actúa responsablemente en las soluciones de problemas	El alumno/a emite de manera excelente juicios reales sobre el trabajo y de manera responsable.	El alumno/a emite de manera notable juicios reales sobre el trabajo y de manera responsable.	El alumno/a emite de manera suficiente juicios reales sobre el trabajo y de manera responsable.	El alumno/a con dificultad emite juicios reales sobre el trabajo y de manera responsable.	El alumno/a no logra emitir juicios reales sobre el trabajo y de manera responsable.	El alumno/a permanece ausente.
Pulcritud	o) r)	Se centra en los detalles de la presentación. Conserva adecuadamente el material utilizado en clase. Permanece en un ambiente ordenado.	El alumno/a trabaja de manera excelente con el entorno que le rodea, es ordenado/a y coherente con el material y ubicación en el aula.	El alumno/a trabaja de manera notable con el entorno que le rodea, es ordenado/a y coherente con el material y ubicación en el aula.	El alumno/a trabaja de manera suficiente con el entorno que le rodea, es algo ordenado/a y poco coherente con el material y ubicación en el aula.	El alumno/a trabaja con dificultad con el entorno que le rodea, es algo ordenado/a y poco coherente con el material y ubicación en el aula.	El alumno/a no consigue trabajar con el entorno que le rodea, no es ordenado/a ni coherente con el material y ubicación en el aula.	El alumno/a permanece ausente.

Anexo C

Rúbrica Coevaluación para Alumnos/as (Proyecto de Innovación)

<p>Rellena la información indicada en el primer recuadro de la tabla y a continuación marca con una X la valoración por fila según tu opinión acerca de tu compañero/a. Finaliza con una opinión general acerca del motivo de tu puntuación</p>					
<p>Grupo: _____</p> <p>Alumno/a valorado/a: _____</p>	Rara vez	Alguna vez	Con frecuencia	Muy a menudo	No sé
Aporta conceptos de forma adecuada					
Desarrolla ideas y soluciones junto con otros del equipo					
Promueve un espíritu de equipo					
Ayuda a organizar adecuadamente el trabajo					
Opinión sobre la valoración al compañero/a	<p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>				

Anexo D

Valoración Objetivos Propuestos en el Proyecto de Innovación

<i>Marca con una cruz la respuesta más ajustada a tu realidad</i>	De acuerdo completamente	Algo acuerdo	No muy acuerdo	En desacuerdo	No sé
¿La actividad te ha resultado satisfactoria?					
¿Crees que ha estimulado el trabajo en equipo y ha aumentado la confianza entre la clase?					
¿Has logrado asumir conceptos con más facilidad?					
¿Te sientes más motivado con el módulo de Codificación Sanitaria?					
¿Crees que has logrado comunicarte adecuadamente entre iguales?					

Anexo E

Rúbrica Observación

CRITERIOS	CALIFICACIONES			
	<i>Excelente (2 puntos)</i>	<i>Notable (1,5 puntos)</i>	<i>Suficiente (1 punto)</i>	<i>Insuficiente (0 puntos)</i>
<i>Contenido didáctico</i>	<i>Trabaja de forma excelente con la materia impartida. Demuestra interés por el contenido y aplica las destrezas adquiridas durante el proceso.</i>	<i>Demuestro cierto interés por la materia impartida</i>	<i>No presente el suficiente interés por la materia impartida</i>	<i>No presenta ningún interés por la materia impartida</i>
<i>Participación</i>	<i>Participa activamente durante las clases.</i>	<i>A veces participa en clase</i>	<i>Escasamente participa en clase</i>	<i>Nunca participa en clase y se muestra ausente</i>
<i>Trabajo en equipo</i>	<i>Trabaja adecuadamente con sus compañeros. Aporta comentarios en los debates y se comunica adecuadamente con sus iguales.</i>	<i>Trabaja con los compañeros, pero no participa lo suficiente en los debates.</i>	<i>Trabaja escasamente con los compañeros y no participa lo suficiente en los debates.</i>	<i>No trabaja con los compañeros y no participa lo suficiente en los debates.</i>
<i>Resolución de problemas</i>	<i>Resuelve dudas que surgen a los demás, se preocupa de la materia impartida en clase y aplica los conocimientos en las actividades prácticas.</i>	<i>A veces resuelve dudas, mostrado cierto interés por la materia impartida en clase.</i>	<i>Rara vez resuelve dudas en clase y aplica la materia impartida.</i>	<i>Nunca participa en la resolución de problemas.</i>

Anexo F

Diario de aprendizaje

DIARIO DE APRENDIZAJE	
Nombre: _____	UD: _____
¿He aprendidos los objetivos marcados en clase? _____ _____ _____ _____	
¿He podido codificar los informes de alta de forma adecuada? _____ _____ _____ _____	
¿He participado en clase? _____ _____ _____ _____	
¿Qué necesito mejorar? _____ _____ _____ _____	

Anexo G

Criterios de calificación de la UD

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
MÓDULO: CODIFICACIÓN SANITARIA			UD: Codificación CIE-10-ES de neoplasias y procedimientos relacionados		
O. P. G. S. P.	C.	Contenido didáctico	RA	Criterio de evaluación	Ponderación IE
		1. Neoplasias y procedimientos relacionados	Realiza procesos de codificación de diagnósticos y de procedimientos relacionados con neoplasias, utilizando la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE), aplicando la	Se ha aplicado la normativa general de codificación de neoplasias, detallando la localización anatómica y el comportamiento.	Prueba escrita/Ejercicios prácticos 50% Observación 20% Diario de aprendizaje 10% Coevaluación 10% Rúbrica heteroevaluación proyecto de innovación 10%
b)	b)	1.1. Codificación según localización anatómica.		Se ha identificado la existencia de tumores primarios y secundarios.	
c)	c)	1.2. Codificación según morfología.			
		2. Normas de codificación de las neoplasias:	Realiza procesos de codificación de diagnósticos y de procedimientos relacionados con neoplasias, utilizando la clasificación internacional de enfermedades en su edición vigente (CIE), aplicando la	Se han codificado los episodios relacionados con neoplasias de tejido linfático, hematopoyético y tumores neuroendocrinos.	
f)	f)	1.3. Codificación según primarias o secundarias.			
g)	g)	1.4. Codificación según neoplasias de tejido linfático y hematopoyético.			
ñ)	l)	2.1. Codificación de neoplasia primaria con neoplasia secundaria			
o)	m)	2.2. Codificación de neoplasia recidivada			
p)	r)	2.3. Codificación de neoplasia secundaria con neoplasia primaria de localización desconocida			
q)	s)	2.4. Codificación de neoplasias primarias de			

